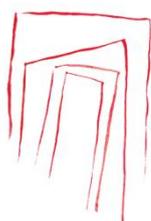


**Notas de facebook**

# **Trazos Digital**

**Marzo 2023**



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO



Centro de Arte/Colección Salón de Otoño-Obra Abierta.



Parece que estamos en un PARÉNTESIS... demasiado largo.

Asociación Cultural 'Trazos del Salón'

## EL ARCHIVO

### Un caso de intrusismo profesional en el oficio de comadrona. Siglo XVIII

El documento que se reseña en esta ocasión trata sobre uno de los oficios, el de partera o comadrona, que ha existido siempre en todas las culturas y civilizaciones, gozando, en algunas de ellas, de gran estima y consideración.

Generalmente esta profesión ha sido desempeñada por mujeres, bien por tener arraigado el concepto de sororidad, es decir, de ayuda y hermandad entre mujeres, como por la división sexual del trabajo al no ser considerado un oficio digno de ser desempeñado por los médicos.

La regulación de las condiciones de los profesionales sanitarios en la Corona de Castilla evolucionará a raíz de la creación en 1477 del Real Tribunal del Protomedicato, aunque la profesión de comadrona no fue reglamentada al ser considerado el parto como una cuestión menor, perteneciente a las mujeres<sup>1</sup>, y de carácter natural.

Sin embargo, una pragmática posterior dada por los Reyes Católicos en 1498 obligó a las parteras, al igual que a *“los Físicos y Cirujanos, y ensalmadores y Boticarios, y especieros y herbolarios, y otras personas que en todo o en parte usaren en estos oficios (...), ansi hombres como mujeres”*<sup>2</sup> a pasar un examen ante los protomédicos y alcaldes mayores. Esta norma fue abolida por Felipe II en 1576, y de nuevo impuesta en 1750 por Fernando VI. En ella se justificaba esta medida por *“muchos malos sucesos en los partos, provenientes de la impericia de las mugeres llamadas parteras, y de algunos hombres que, para ganar su vida, habían tomado el oficio de partear”*<sup>3</sup>.

En el ámbito municipal la sanidad siempre ha sido una de sus responsabilidades y preocupaciones. En el caso de Plasencia el concejo era patrono de dos de los hospitales de la ciudad: el de la Merced, situado en la Puerta de Talavera (actual aparcamiento); y el de la Cruz o de San Roque (actual hamburguesería de la Puerta del Sol). Por ello el ayuntamiento regulaba su funcionamiento por medio de ordenanzas (como en el caso del Hospital de la Merced); y como tal patrono nombraba a los profesionales sanitarios y demás personal, entre estos últimos, al mayordomo, con funciones parecidas a los gerentes actuales.

En este contexto no es insólito el documento de 1714 que se reseña a continuación, donde la comadrona titulada Magdalena Cigales recurre al ayuntamiento para que remediase el caso de intrusismo profesional que estaba sufriendo por parte de María Gil y *“una muger que llaman la comadre de la Oliva, que vive en la calle Ancha, sin estar capaces para ello pues no están exsaminadas, como deven para usar del, todo en grave perxiuzio de la suplicante”*.

Magdalena Cigales, comadrona, solicita al Ayuntamiento se evite el intrusismo en su profesión o en caso contrario se la libere de su obligación de prestar este servicio<sup>4</sup>.

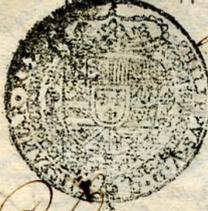
---

<sup>1</sup> CONDE FERNÁNDEZ, F., “Parteras, comadres, matronas: evolución de la profesión desde el saber popular al conocimiento científico”, discurso leído en el acto de su recepción como Académico Numerario, Arrecife (Lanzarote), Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote, 2011, <http://www.academiadelanzarote.es/Discursos/Discurso%2049.pdf>

<sup>2</sup> NOVÍSIMA RECOPIACIÓN, lib. VIII, tít. X, ley I.

<sup>3</sup> NOVÍSIMA RECOPIACIÓN, lib. VIII, tít. X, ley X.

<sup>4</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, “Memorial”. Forma parte de un cuadernillo de 14 fol. cuya portadilla contiene el epígrafe siguiente *“Solicitudes y pedimentos presentados al Sr. Corregidor y ayuntamiento de esta Ciudad en 1714”*, 1-2 de marzo de 1714, fol. 11 r. y v.

Con. V. de m. 
 Para de espaldas de oficio que no sea  
 SELLO VARTO ANO DE 1714  
 SETECIENTOS Y CINCO  
 M. 1. 5.

para la Magdalena Cigales, Vra. dta. cu. por ellos quisiere secha a  
 Vna orpionde de asstir en ella, en el exercicio de comadre para partos  
 de padalab. p. con el runam que deu. dice, a V. que en Vna de duobis  
 de gallun. asiste a asstido Las Vras a todos los partos que se anitarnan  
 con gran puntualidad sin auer estado comra amnguno (ni lo  
 stara en lo de asstir) con que sean sido adoboras y  
 esuendo am notoria que Maria Sil Luna mug. que llaman  
 la comadre de la olua que vive en la calle ancha, se hupan  
 Intrrometiendo en lo exercio dho oficio sin star capaces  
 ello puz no stan loz amnadas como deuen para dar el  
 dho exercio peroxuzio de la suplicante puz, no temenno  
 ayuda de costa ninguna para manutenerse y auuicarla, las  
 dho dhas adas fultar lo poco queda dho de lo exercicio  
 a V. se resua de mandar, alas sus dhas, de uo loz am  
 penas no asstan amngun parto, puz no son auiles para  
 ello, y en caso q. V. no admira, ala duplicante ha tan  
 oculta presenston sela de por libre de la dho dha dha  
 Hecha para que pueda salir dha ad a otra ddonde no  
 tenga dho enuazos puz desfructan sin sauerlo que  
 hazen lo mas dho partos puz ad mas de conuenir  
 a Republica sela puz de tal exercicio y las dho  
 gracias que pueden seguirse con su asstencia Noz  
 para mra de la grandera de V.

Magdalena Cigales  
 M. N. y M. C. E.

Memorial de Magdalena Cigales 1714. AMP



Transcripción:  
(Fol.11)

Hordinario 1 de março.  
La Ziudad suplica a el Sr. Alcalde Mayor  
que ninguna persona que no sea aprobada  
no use este oficio, y la ciudad la cede por-  
cavida de costa por el aposento que se -  
mantenga en su [exencion], la vivienda  
de la casa de San Estevan para que la viva  
o arriende, bajada la 6ª parte de gallinas

M. I. S.

Señor  
Magdalena Zigales, vezina desta ciudad por obligacion que tiene  
hecha a V.S de asistir en ella en el exerzizio de comadre para  
partos, con el rendimiento que deve, dize a V. S. que en virtud  
de su obligacion asiste, a asistido y asistira a todos los  
partos que la an llamado con gran puntualidad, sin aver estado  
omisa a ninguno, ni lo estara en lo de adelante, aunque vian  
sido a desoras; y porque es venido a mi notizia que Maria Jil y  
una muger que llaman la comadre de la Oliva, que vive en la  
calle Ancha, sin estar capaces para ello, pues no estan  
examinadas como deven para usar del, todo en grave perxuizio de  
la suplicante, pues no theniendo aiuda de costa ninguna para  
mantenerse y ayudarla, las susodichas a desfrutar lo poco que da  
de si este exerzizio.

Suplica a V.S. se sirva de mandar a las susodichas, devajo de  
graves penas, no asistan a ningun parto, pues no son aviles para  
ello, y en caso que V. S. no admita a la suplicante esta tan  
xusta pretension, se la de por libre de la obligacion que tiene  
hecha para que pueda salir desta ciudad a otra donde no tenga  
estos envaraxos, pues desfrutan sin saver lo que hazen lo mas de  
los partos, pues ademas de convenir a este pueblo, se las prive  
de tal exerzizio por las desgracias que pueden seguirse con su  
asistencia, rezivira merced de la grandeza de V.S.  
Magdalena Cigales (rúbrica)

Aquerdo. En el Ayuntamiento hordinario que se zelebro por esta  
M. N. y M. L. ciudad de Plasencia el dia primero de março  
(fol.v.) año de mil setecientos y catorze, en que asistieron los  
señores justicias y cavalleros rexidores que constan del libro  
capitular de Acuerdos, se presento la peticion de suso, y bista  
por la ciudad, de conformidad, acordo suplicar como suplica a el  
Sr. Alcalde mayor que ninguna persona que no sea aprobada no use  
de este oficio; y la ciudad la zede por ayuda de costa por el  
tiempo que se mantenga en su ejercicio, la vivienda de la casa  
de San Estevan para que la viva o arriende, baxada la sexta  
parte de gallinas. De todo lo qual yo el escribano doy fe.  
Ignacio Jacinto de Porras (rúbrica)

Auto. En la ciudad de Plasencia en dos de marzo año de mil  
setecientos y catorze el sr. licenciado D. Joseph Nicolas  
Cascaxedo, avogado de los Reales Consejos, Alcalde mayor desta  
ciudad de Plasencia y su partido por S. M., y theniente de  
correxidor en ella. Dijo que en conformidad del acuerdo desta M.  
N. y M. L. se notifique a qualesquiera de las personas que  
usaren el oficio de matrona se exuiian el titulo de aprovacion  
despachado, o lizencia en cuia virtud lo an usado y usan, y  
constando no le tener lexítimo, se las notifique se abstengan y  
en adelante no usen mas de dicho ofizio, so las penas en que  
yncurrer los que usan ofizios sin titulo competente, y de que  
seran castigadas por todo rigor en atenzion a los perjuicios que

*pueden resultar al comun ynteres y causa publica que por este su auto asi lo proveyo, mando y firmo.*  
*Ante mi. Ignacio Jacinto de Porras (rúbrica)*

Del escrito de la solicitante se desprende que ella estaba en posesión del título de matrona, requisito que debió ser exigido por el ayuntamiento en la "obligación" (contrato) suscrito entre ambas partes, a pesar de que hasta 1750, como ya se ha comentado, no se va a requerir de nuevo y de forma oficial dicho título.

El ayuntamiento, en sesión de 1 de marzo de 1714, acordó solicitar al alcalde mayor<sup>5</sup> que "ninguna persona que no sea aprobada no use de este oficio", cediéndola al mismo tiempo la casa de San Esteban (la casa delantera de la torre de esta iglesia), de propiedad municipal, "para que la viva o arriende, baxada la sexta parte de gallinas"<sup>6</sup>. El alcalde mayor, José Nicolás Cascajedo, abogado de los Reales Consejos y teniente de corregidor, así lo ordenó por su auto del 2 de marzo, dando conformidad al acuerdo municipal y ordenando que se requiriese el título de matrona a quien ejerciese dicho oficio "so las penas en que yncurren los que usan ofizios sin título competente, y de que seran castigadas por todo rigor en atenzion a los perjuicios que pueden resultar al común ynteres y causa publica".

En este contexto del Antiguo Régimen, donde predominaban los núcleos rurales sobre los urbanos, era normal el desempeño de personas no tituladas en el oficio de partear. En el mundo rural la labor de muchas de estas "parteras" era esencial por falta de comadronas tituladas a las que no les era atractivo avecindarse en esos pueblos pequeños, además los pequeños concejos que regían estas localidades no tenían capacidad económica para concertar con una profesional de esta especialidad.

Hasta bien entrado el siglo XX la labor desempeñada por estas mujeres en el mundo rural, atendiendo con medios rudimentarios a parturientas y recién nacidos, ha sido esencial. Por todo ello conviene visibilizarlas y rescatarlas del olvido<sup>7</sup>.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

---

<sup>5</sup> Plasencia, al proceder su corregidor del estamento nobiliario y con escasos conocimientos de leyes, su corregimiento era de los denominados de "capa y espada," por lo que debía ser asistido por un letrado que era el alcalde mayor.

<sup>6</sup> Se descontaba una parte para el pago de los salarios municipales.

<sup>7</sup> A este respecto véase el artículo de la periodista de la Agencia EFE Laura LÓPEZ, recogido por LA VANGUARDIA "Las parteras de los pueblos, pioneras de la sororidad desde la sombra", 8 de marzo de 2023,

<https://www.lavanguardia.com/vida/20230308/8810559/parteras-pueblos-pioneras-sororidad-sombra.html>

## LA TINTA MAGENTA

### Historia de la Educación en Plasencia (De la segunda mitad del siglo XIX a mediados del XX) El Instituto 'Gabriel y Galán' (III)<sup>8</sup>

#### 2 3.3.- El Instituto de Bachillerato de Plasencia

Por Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del 26 de agosto de 1931, se atiende la petición de crear en Plasencia un Instituto de Segunda Enseñanza. En las actas de sesiones municipales se refleja la alegría de los ediles por esa decisión, especialmente por el papel que jugaba la ciudad como cabeza de partido, su elevado número de habitantes (casi trece mil), y por la gran demanda de formación docente de los alumnos de la ciudad y los 42 pueblos de la margen derecha del Tajo<sup>9</sup>.

Pero en realidad el proyecto no prosperó, por lo que el Ayuntamiento se encargó de crear un Colegio Municipal subvencionado de Preparación al Bachillerato, donde se refundieron los colegios que había en la ciudad<sup>10</sup>. Para ello se arrendó la vivienda número 13 de la calle Marqués de Mirabel, que pertenecía al farmacéutico Gonzalo Mateos Rodrigo. Los profesores que integraron la plantilla de este primer curso fueron Maximino Martínez Cuesta y Gonzalo Mateos Rodrigo (Licenciados en Ciencias); y Manuel Revilla Castán, Ponciano Manuel González y Lorenzo Sequeira (Licenciados en Letras), con un sueldo de 333 pesetas al mes. Poco después la plantilla se completó con algunos profesores auxiliares: Paulino Virgilio Montes Cano, Juan Amador, y Bonifacio Cano, con una dotación de 100 pesetas mensuales.

Posteriormente, durante el curso 1932-33, se desplazó a un nuevo edificio que estaba sin terminar, cerca de la Puerta de Berrozanas. Fue financiado con fondos municipales, y hasta allí llegaron los dos profesores procedentes de Cáceres que examinaron a los alumnos, junto con Lorenzo Sequeira. En 1932, un diputado propone que el Ministerio nombre un director y un secretario, y enviaron a un licenciado en Filosofía y Letras llamado Julián Zapatero García, mientras que el Secretario fue Vicente Ferraz, con el que el centro cambió la categoría de 'Municipal' por 'Instituto Elemental'. El resto del profesorado continuó siendo el mismo que el del curso anterior. En esa época, la política de la República era crear 39 centros de Educación Secundaria, pero les faltaba profesorado, por lo que se habilitaron unos cursos para Encargados de Curso, a los que se presentaron casi todos los profesores que habían estado dando clases particulares, como Revilla Castán, González Mateos, Lorenzo Sequeira<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> Es posible que la denominación de la segunda entrega de este trabajo, en el apartado (2. 3. 'La Enseñanza Secundaria'), pueda crear controversias, en el sentido de que la denominación de 'Secundaria' pueda verse como algo actual, diacrónico o atemporal en los años treinta del pasado siglo. De hecho, parece estar más relacionado con la visión contemporánea de la educación actual. Sin embargo, me gustaría señalar la denominación que recibió el primer instituto durante la década de los treinta, cuando estaba en la calle Matías Montero: 'Instituto Placentino Elemental de Segunda Enseñanza Gabriel y Galán'. Como aparecía en la prensa de la época: *El Regional* y *El Faro de Extremadura*. También contamos con la publicación *Memoria del curso académico de 1934-35, del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza Gabriel y Galán*, editada por la Imprenta La Victoria, realizada por Saturnino Gil Casado.

<sup>9</sup> A. M. P. *Actas de Sesiones Municipales* del 26 de agosto y 18 de septiembre de 1931.

<sup>10</sup> VICENTE, FERNANDO, y CERRADA CORDERO, REMEDIOS. *La Educación en la provincia de Cáceres*. Op. citada. págs. 40-41.

<sup>11</sup> Este profesor, Lorenzo Sequeira, poseía una personalidad un tanto excéntrica. En una ocasión, exaltado por haber suspendido a uno de sus alumnos en la capital provincial, cogió al catedrático de Literatura cacereño por el cuello y provocó un escándalo. En los exámenes de 'Encargados de Curso' quedó segundo y llegó a pedir una revisión-comparación con el profesor que había quedado primero, de Barcelona. Era un auténtico despistado, pues a menudo se le olvidaba comer o cenar y se le tenía por un genio loco. Murió en

En La Gaceta del 30 de Agosto de 1933, se enumeran las tres clases de centros, a la vez que establecen los requisitos para que ciertas ciudades pudieran optar a un Instituto Elemental, como era el caso de Plasencia, así como las condiciones económicas. Las autoridades municipales decidieron emitir un empréstito de 500.000 pesetas en acciones de 200 pesetas para adquirir el edificio donde tendría la sede el centro docente. Dos meses más tarde, por decreto de 28 de octubre, se creaba el Instituto Elemental de Plasencia, en la misma sede que el Colegio Subvencionado de Segunda Enseñanza, y arrastrando los problemas derivados de estar incompleto. En efecto, ante la falta de local, el ayuntamiento alquiló a la familia González (Esteban y Sebastián González Garrido, industriales de la madera denominados 'Tablas' o 'Moscas'), un edificio frente al antiguo matadero, que había sido concebido originalmente como oficina de una compañía alemana que se iba a encargar de hacer las presas hidráulicas para el Tajo. Pero la compañía cesó su labor en la ciudad, y el edificio, que estaba a medio construir, fue destinado a Instituto<sup>12</sup>.

A finales de los años veinte, los bajos del edificio estaban sin terminar, y sólo contaba con dos pisos. Entonces se acordó pagar más de alquiler a los dueños para que agilizaran las obras en 1934. La tardanza en terminar el edificio, hizo que éste se rematara con otro estilo del que inicialmente estaba construido: con paraninfo, dos aulas nuevas, y servicios que antes no tenía. La obra fue, en su mayor parte, responsabilidad del conocido albañil Chiclana, un artista cuya factura era comparable al popular F. Mirón. En la base de la escalera colocó dos escudos con sendas cabezas, que representaban a los dos equipos de fútbol placentinos: la 'Agrupación Deportiva' y los 'Calixtos'.



Fig. 8. Edificio en construcción del antiguo instituto en la calle Matías Montero, 1932-33

Aunque el dueño cedió todo el edificio al instituto, lo cierto es que los integrantes del claustro se quejaban de la falta de condiciones higiénicas para los alumnos, por lo que solicitaban al Ayuntamiento que, en el caso de que no pudiera estar finalizado para el próximo curso, se les proporcionara otro lugar que permitiera unas condiciones pedagógicas adecuadas<sup>13</sup>. Entre las primeras inquietudes del nuevo centro que se reflejan en las actas de Claustro, recogidas en febrero de 1933, se detecta la declaración de intenciones del

---

Barcelona, de hambre. Información oral facilitada por cortesía de D. Manuel Díaz López, quien vivió personalmente los hechos que aquí se exponen.

<sup>12</sup> Los González eran 'protegidos' de los hermanos Toré (José, que llegó a la alcaldía placentina, y Emilio, que fue diputado.

<sup>13</sup> Actas del Instituto 'Gabriel y Galán'. (A.I.G.G.) *Actas del Claustro de 23 febrero de 1934*. Información facilitada por D. Isidoro Fernández Millán.

profesorado: ofrecer una enseñanza eficaz e intensa, adecuar los horarios, solucionar el retraso del inicio de las clases, y proponer al Ministerio la creación de una escuela preparatoria para resolver la escasa preparación de ciertos alumnos en la enseñanza secundaria.

A partir de mediados de diciembre de 1934, el centro pasó por momentos de incertidumbre, pues en la Gaceta del 15 se especificaba que aquellos institutos cuyas necesidades no fueran cubiertas debidamente por las autoridades municipales, tendrían que ser clausurados. A partir de ese momento, el Claustro, dirigido por el nuevo Director Fernando Jiménez Gregorio, y el Secretario Saturnino Gil Casado, junto con el apoyo de la corporación municipal, buena parte de los padres de alumnos y la prensa local, con *El Regional* y *El Faro de Extremadura* a la cabeza, iniciaron una campaña no sólo para el mantenimiento del centro docente, sino para conseguir su conversión en Instituto Nacional. Parecía claro que las amenazas que se cernían sobre el centro residían en la incompleta infraestructura del nuevo edificio, la falta de equipación y la escasa matrícula de los alumnos (si bien este motivo se demostró posteriormente que no era cierto).

La dinámica por encontrar un local adecuado a las necesidades del centro docente se alargaron durante varios años, y pasaron por la búsqueda de nuevos edificios, como el antiguo convento de San Francisco (cuya propuesta fue rechazada), y por el compromiso de los dueños del local de la Puerta Berrozanas, de subsanar los problemas de su local y adaptarlo a la normativa de diciembre de 1934. Pero las obras se realizaron muy tardíamente, en enero de 1936, y no finalizaron hasta octubre del año siguiente, fijándose el pago del arriendo anual en 10.000 pesetas. Fue al inicio del curso 1934-35 cuando el Claustro se ocupó de fijar un nombre para el centro docente, aceptando el Ayuntamiento la propuesta de los profesores en el sentido de recordar la figura del poeta 'Gabriel y Galán', si bien añadiéndosele el término 'placentino', por lo que la denominación última fue la de Instituto Placentino Elemental de Segunda Enseñanza 'Gabriel y Galán'<sup>14</sup>.

El vasto plan programado por la República, que se tradujo en la puesta en funcionamiento de casi cien nuevos institutos, planteó nuevos retos a las autoridades, como la preparación del profesorado. Y es que ante la gran necesidad de docentes, se hacía necesario homologarlos de manera urgente, lo cual se hizo a través unos cursillos y unas pruebas de capacidad y aptitud profesional. Buena parte del profesorado del instituto placentino pasó por esa dinámica. En 1934 el claustro del Instituto Elemental estaba integrado por el Director Manuel Revilla Castán (castellano y literatura), el Secretario, Gonzalo Mateos Rodrigo (Matemáticas), y el Vicedirector, Julián Zapatero García (Filosofía). Otros profesores eran: José María González Barrado (Física y Química), Antonio Correas Martín (Agricultura), Saturnino Gil Casado (Dibujo), Fernando Jiménez de Gregorio (Historia), Rafael Cucó Gisbert (Francés), Manuel Monge López (Gimnasia) y José Mateos Rodrigo (ayudante de Ciencias).

Pero esta formación sufrió cambios en el mes de noviembre, en parte por el descontento de algunos miembros del claustro con el equipo directivo por la ausencia de diálogo entre los docentes, el retraso de las subvenciones municipales, y la falta de infraestructura del edificio; pero también por los problemas personales del director M. Revilla<sup>15</sup>. Como consecuencia se produjo la dimisión del anterior equipo docente, que fue sustituido por un nuevo Director y Subdirector, Fernando Jiménez de Gregorio y Rafael Cucó Gisbert; y

---

<sup>14</sup> H. M. M. La variada información sobre los avatares sufridos por el centro durante los años comprendidos entre 1933 y 1936 ha sido extraída de *El Regional* y, especialmente, de *El Faro de Extremadura*.

<sup>15</sup> Manuel Revilla había perdido a su mujer y a su hija hacía poco tiempo y se encontraba muy abatido, además de sufrir una operación de cataratas.

nuevo Secretario y Subsecretario, en la figura de Saturnino Gil Casado y Antonio Correas Martín, respectivamente<sup>16</sup>.

El 2 de noviembre de 1934 tomó posesión el nuevo director, un prometedor joven de 23 años, inteligente, dinámico, Licenciado en G<sup>a</sup> e Historia y a punto de terminar la carrera de Derecho. Junto a los citados motivos personales del anterior director, habría que añadir la huelga que hicieron los alumnos porque querían que se celebrase de manera oficial la fiesta por los difuntos. Los problemas familiares, el ambiente estudiantil y la falta de apoyo de buena parte del claustro a M. Revilla, hicieron posible el cambio<sup>17</sup>. El nuevo cargo se interesó por cambiar la denominación del centro de 'Elemental' en 'Nacional', apoyado por el Ayuntamiento y el diputado de la CEDA Daniel Berjano, hijo de Daniel Berjano, historiador y prologuista del libro de Benavides Checa, *El Fuero de Plasencia*.

Durante el curso 1934-35 el claustro acometió la tarea de consolidar la labor del centro docente, reclamando de la corporación municipal el cumplimiento de la legalidad establecida en el Decreto de 6 de agosto de 1934, en el sentido de costear los sueldos del personal administrativo y subalterno, así como de dotar de fondos económicos para la Biblioteca y la reparación y mantenimiento del material pedagógico. Como consecuencia se nombró un auxiliar de Secretaría (Cesáreo Barberán Palo), y se adquirió variado material, como un laboratorio de Química en la planta baja, el aumento de casi doscientos volúmenes en la Biblioteca, la proyección de películas relacionadas con las diferentes materias docentes (Física, Historia o Ciencias Naturales), la disposición de diferentes mapas murales, diapositivas de arte, etc.<sup>18</sup>

A finales de agosto de 1934 el Ministro de Instrucción Pública Filiberto Villalobos González aprobó un nuevo Plan de Bachillerato, desplazando al de 1926 y 1903 (seis cursos), fijando siete años de estudios, divididos en dos ciclos de tres y cuatro, respectivamente. Éste era el plan que estaba vigente durante la época del Instituto Elemental placentino. Durante el año académico 1933-34 los alumnos matriculados en los seis primeros cursos fueron los siguientes: 56, 30, 21, 8, 8 y 5. Mientras que en el año siguiente, 1934-35, las cantidades ascendieron significativamente a 61, 61, 29, 22, 10 y 9. La matrícula de 128 de primero, se incrementó hasta los 192 en el

---

<sup>16</sup> Fernando Jiménez de Gregorio nace en Belvís de la Jara el 30 de mayo de 1911. Doctor en Historia. Licenciado en Derecho. Catedrático de Geografía e Historia de Institutos de Enseñanza Media. Profesor de la Universidad de Murcia. Director de los Institutos de Plasencia e 'Isabel la Católica' de Madrid, del que, al jubilarse, le nombran director honorario. Vicedirector del antiguo Instituto de Toledo (hoy 'El Greco'). Cronista oficial de la provincia de Toledo. Es Académico de las reales Academias de Toledo, Murcia, Córdoba y Madrid, y Consejero del IPIET y miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños. Está en posesión de la Encomienda con Plata de la Orden Civil de Alfonso el Sabio y de la Medalla de plata de la asociación Española de Amigos de los Castillos. Rafael Cucó Gisbert era profesor de Lengua Francesa, valenciano, de familia rica. Había vivido en Francia y tenía vocación docente. Alto, rubio, inteligente, simpático, buen conversador y con un gran sentido del humor. Saturnino Gil Casado era profesor de Dibujo y un excelente dibujante que había estudiado en la Escuela de Bellas Artes de Madrid. Aunque al principio vivió regentando una oficina de lotería, los cursillos le permitieron acceder a la cátedra en Plasencia. De baja estatura, casado y con una hija, tenía buen carácter, a pesar de padecer una úlcera, de la que falleció tras la guerra, cuando prestaba sus servicios en un instituto de Galicia. Antonio Correas Martín era el farmacéutico de Ahigal, profesor de Agricultura. Alto, serio, tranquilo, de buen carácter y muy paciente; aunque indiferente a la vida del instituto, porque su principal objetivo era su botica en el pueblo. Con el automóvil que adquirió iba y venía de su pueblo a Plasencia. Véase JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO. Mis años placentinos (noviembre de 1933-junio de 1936)...Op. cit. págs. 33-36.

<sup>17</sup> M. Revilla murió poco después de un derrame cerebral de manera instantánea, acompañado por Pelayo Martín Virgil (sacerdote) y Jesús Moreno Padín (profesor de Ciencias Naturales), un día que volvían del Instituto, subiendo la cuesta de la Puerta de Berrozanas.

<sup>18</sup> Disponemos de una copia de la *Memoria del curso académico de 1934-35, del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza Gabriel y Galán de Plasencia*, editada por la Imprenta La Victoria en 1935, realizada por el entonces Secretario del Centro Saturnino Gil Casado, que formaba parte del equipo directivo encabezado por Fernando Jiménez de Gregorio.

segundo. A lo que habría que sumar los 69 alumnos libres (52 hombres y 17 mujeres) en 1933; y 81 (27 y 26, respectivamente), en 1934. El aumento de la matrícula provocó el desdoble de las clases de primero en todas las asignaturas. Desde febrero de 1935 comienza la campaña municipal para solicitar el cambio de la denominación del instituto a la categoría de Nacional<sup>19</sup>. Por entonces, el alquiler del edificio, cobrado por Sebastián González era de 1.500 pesetas trimestrales (seis mil anuales)<sup>20</sup>.

A lo largo de todo el año, continuó la lucha para que el instituto placentino dejara de estar amenazado de cierre. En una charla con el director del centro a primeros de junio, se ponía de manifiesto que la permanencia del instituto estaba asegurada, *'siempre que el Ayuntamiento cumpliera con las obligaciones impuestas'*, porque la matrícula había aumentado en setenta y tres nuevos alumnos en relación al pasado curso, a los que había que unir los 41 nuevos ingresos realizados para el curso 35-36 ya inscritos hasta la fecha.<sup>21</sup> Los contactos mantenidos con el diputado Silva Gregorio, habían dado como resultado la ampliación del centro, que contaba con seis aulas espaciosas que acogían 60 alumnos, tres laboratorios, una Biblioteca, un Salón de Actos, una sala de estar, un patio y unos adecuados servicios higiénicos.

Que las previsiones del director eran acertadas lo prueba el hecho de que al curso siguiente, 1935-36, el número de alumnos alcanzó los 210<sup>22</sup>. Y el periodista Juan de Daza se congratulaba por ello porque tan sólo, afirmaba, cuatro institutos superaban ligeramente este alumnado (Portugalete, Gandía, Baracaldo y Sama de Langreo)<sup>23</sup>. Y terminaba exponiendo que, si centros como Alcázar de San Juan, Baza, Estrada, Monforte de Lemos, Noya, Priego, Talavera y Valdepeñas (cuya matrícula oscilaba entre 119 y 200), habían obtenido la concesión de Instituto Nacional, ¿por qué no lo iba a lograr Plasencia, con sus 210 alumnos? Y es que las reuniones con altos cargos ministeriales se sucedían: en abril de 1935 una comisión municipal se trasladó a Madrid para entrevistarse con el Ministro de Instrucción Pública. El 18 de noviembre, parte del equipo directivo del centro viajó a Cáceres, aprovechando la visita del Ministro y el Subsecretario de Instrucción Pública.

Y, por fin, el 6 de enero de 1936, por Orden Ministerial de 30 de diciembre de 1935 (Gaceta del 1 de enero de 1936), se cambia la denominación de Elemental por la de Nacional. En la prensa de la época se recogía la noticia con gran revuelo, afirmando que *'El decreto recoge la potencialidad escolar de la ciudad y su región, y premia los desvelos de los que han hecho, a nuestro centro, una institución modelo. Ahora el deber de todos es prestigiar, más si cabe, el instituto, con lo que elevaremos el nivel cultural de Plasencia y haremos una obra delicada a favor de todos'*.<sup>24</sup> Como 'premio', se concedió al centro una subvención de tres mil pesetas para realizar una excursión escolar, que se concretó entre el 10 y el 15 de febrero a Lisboa<sup>25</sup>.

<sup>19</sup> H. M. M. *El Faro de Extremadura*, número 23, del 11 de febrero de 1935.

<sup>20</sup> H. M. M. *El Faro de Extremadura*, varios ejemplares del otoño de 1935.

<sup>21</sup> H. M. M. *El Faro de Extremadura*, ejemplar correspondiente al 3 de junio de 1935.

<sup>22</sup> En 1935, en el tercer curso, podría haber unos 35-36 alumnos en clase, de los que 6-7 tan sólo eran alumnas (siempre mayores que los alumnos), y el resto alumnos.

<sup>23</sup> H. M. M. *El Faro de Extremadura*, número 274, del 9 de diciembre de 1935.

<sup>24</sup> H. M. M. *El Faro de Extremadura*, número 278, del 6 de enero de 1936.

<sup>25</sup> H. M. M. *El Faro de Extremadura*, número 284, del 2 de marzo de 1936. En la noticia, titulada 'De nuestro Instituto. Excursión escolar', se exponía que con la subvención otorgada por el Ministerio de Instrucción Pública para estos fines, se organizó una excursión escolar a Lisboa y contornos de seis días de duración, partiendo el día 10 y regresando el 15. Se seleccionó a los alumnos y por acuerdo unánime del Claustro realizaron esta excursión los alumnos: D. José Gregorio García Heras; D. Gonzalo Domínguez Gunilla; D. Antonio Pizarro Cerro; D. Manuel Tejado Fernández; D. Vitaliano García Valle; Srta. Teresa Hermoso Galindo; Srta. Isabel González Sánchez; D. Joaquín

El primer nombre que tuvo la calle-campo donde se asentaba el instituto fue la de Manuel Bartolomé Cossío, un republicano histórico, especialista en la Historia del Arte Español, y fue propuesta por el director Fernando Jiménez de Gregorio. Posteriormente, ya durante la guerra, se le intentó poner Sanjurjo, pero los estudiantes protestaron y se le cambió por el del falangista Matías Montero, un estudiante de derechas fallecido en Madrid durante un tiroteo.

En 1936 tuvo lugar el 'plante' de los profesores-examinadores de Cáceres, pues alegaban que en la ciudad del Jerte se les había creado una injusta mala fama a la hora de calificar a los alumnos de Plasencia. Ante la negativa tuvieron que traer a un catedrático de Matemáticas de Salamanca (Lucas), y a una profesora de Francés de Ávila. Pero como éstos, según testimonios orales, fueron un tanto duros con los alumnos, Rafael Cucó Gisbert, responsable del centro en Plasencia, dio aprobado general en la asignatura de francés, si bien suspendió a más del 90% en su asignatura de Matemáticas<sup>26</sup>.



Fig. 9. Instituto Nacional de Bachillerato 'Gabriel y Galán', entre 1941 y 1942

Durante la Guerra Civil, el instituto se quedó casi sin profesores, pues a la mayor parte de la plantilla, como habían salido de vacaciones veraniegas, les pilló en zona republicana<sup>27</sup>. Y tuvieron que emplear a religiosos (como el Padre Navarro para Lengua y Literatura), farmacéuticos médicos, etc.<sup>28</sup> Durante y tras la contienda fueron depurados Revilla, a Gijón; el Secretario, Casimiro, a Galicia; y Rafael Cucó. También Virgilio Montes Cano fue 'purgado' y estuvo cesante durante mucho tiempo, hasta que lo rehabilitaron. Y junto a ellos, sufrieron depuración los maestros Guillermo Gómez de la Rúa, Desiderio Caballero Santibáñez, José Rovira López, Felipe Núñez Tabares y Claudia Cid Leño<sup>29</sup>.

---

Cano Andrés; D. Vicente Gama Serrano; Srta. Amalia Cebria Álvarez; Srta. Julia Alba Garrido; y D. Abilio Domínguez García. Acompañados de sus profesores Sres. Gil y Cucó, al frente de la excursión iba el Director del instituto Sr. Jiménez. Visitaron los monumentos y paisajes interesantes de Lisboa, haciendo excursiones en automóvil a Sintra, Cascaes y Estoril. Véase también en JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO. *Mis años placentinos (noviembre de 1933-junio de 1936)*. Madrid, 2006, págs. 49-50.

<sup>26</sup> Información facilitada por D. Manuel Díaz López, quien vivió personalmente los hechos que aquí se exponen. El propio director Fernando Jiménez de Gregorio, le rinde homenaje en su libro *Mis años placentinos...* editado en 2006, al afirmar de él que era un 'alumno ejemplar' al que conoció cuando tenía trece años.

<sup>27</sup> JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO. *Mis años placentinos (noviembre de 1933-junio de 1936)...* Op. cit.

<sup>28</sup> Uno de los profesores que vino de fuera, para impartir Física y Química, abrió posteriormente una farmacia en la Plaza, en la esquina calle Talavera llamada 'Doña Vicenta'; Otros dos, un Licenciado en Ciencias procedente de Salamanca (Irundain), y una Licenciada en Letras, terminaron casándose y se fueron a vivir en otra localidad.

<sup>29</sup> Tras la Guerra Civil, Virgilio Montes Cano (Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho) fue a un centro de Caravaca de Director; pero luego fue purgado y estuvo cesante durante mucho tiempo, hasta que lo rehabilitaron y se dedicó a ejercer de

El nuevo director fue Gonzalo Mateos Rodrigo, quien desarrolló su cometido entre 1936 y 1937<sup>30</sup>. Posteriormente se hizo cargo Clemente Rodríguez Vélez, un profesor de inglés de muy buen carácter. Era de Potes, y había viajado y residido en los Estados Unidos. El inicio de la guerra civil en España le cogió en zona republicana, desde donde huyó a Francia, para volver a la Zona Nacional. Algunas fuentes orales son de la opinión de que la laxitud de Gonzalo Mateos en el instituto fue corregida por este hombre, que se alojaba en la Fonda 'La Suiza', donde también daba clases particulares. Durante estos años, en el centro había turno oficial y turno libre. En septiembre de 1938 volvió al IES el examen de Estado, en el séptimo curso, equivalente a una reválida. Era una prueba muy dura para la cual preparaba redacción Manuel Revilla, pero que abría todas las puertas de la Universidad.

José Antonio Sánchez de la Calle. Historiador

---

Procurador, administrador de la clínica 'El Puerto' y a su academia, 'Luis Vives', ubicada en una sala del Palacio del Marqués de Mirabel, entre cuyos alumnos estuvieron Gumersindo Martín y otros amigos. En estas clases enseñaba el capitán Carrasco, de la Guardia Civil (antes teniente del Batallón Gomera Hierro), que daba Matemáticas, y que en teoría perseguía el juego; pero en realidad tenía un garito en el palacio del Marqués de Mirabel donde se apostaba y se establecían relaciones con mujeres. Esta escuela duró unos tres años.

<sup>30</sup> Gonzalo Mateos Rodrigo era natural de Serradilla, profesor de Matemáticas y farmacéutico con oficina abierta en los soportales de la Plaza Mayor. De gran estatura, paciente, y con poca relación social, pero de gran prestigio en la ciudad, y se le tenía por una persona acomodada. Antes de la llegada del director Fernando Jiménez, había sido Secretario en el anterior equipo directivo. Su cargo al frente de la dirección del instituto fue criticado por mostrar una cierta indolencia, pues no se preocupaba apenas de la formación ni de captar alumnos.

## PAISAJE Y TERRITORIO \*

### Los órganos, un patrimonio musical olvidado

*Dedicado a mi gran amigo Manuel Luengo por su esfuerzo y tesón*



Órgano de Garrovillas (Cáceres)

En el año 2007 la Junta de Extremadura, a través de la entonces Consejería de Cultura y Turismo, inició un plan de recuperación de los órganos históricos de la región. A través del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales se comenzó a recopilar toda la información existente que, con posterioridad, se materializó en una localización geográfica de los órganos y en el avance de un modelo de fichas de un primer inventario que, en un futuro inmediato, se volcaría, cuestión que no ocurrió desgraciadamente, en un proceso global de catalogación de todos los bienes patrimoniales extremeños. Sin embargo, hay que apuntar que entre 1989 y 1995 fueron restaurados algunos de ellos por los organeros Gérard Graaf y José Antonio Aspiazu, destacándose los del Real Monasterio de Guadalupe, el de San Martín de Trujillo, tres en las parroquias de Fregenal de la Sierra, el de Arroyo de la Luz, el del Monasterio del Cristo de la Victoria en Serradilla, el de la Catedral de Coria, el de Cuacos de Yuste, el de Olivenza, el de la Catedral de Badajoz o el de Calzadilla de los Barros.

A partir de esta fecha comienzan los trabajos de localización y revisión de las casi cien piezas existente con valor histórico, de las cuales veintiocho de ellas se han visto en la provincia de Cáceres y 59 en la de Badajoz. El primer resultado que se obtuvo fue saber que el mayor auge de la organería extremeña tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, yuxtaponiéndose visualmente aspectos propiamente barrocos con leguajes propios del Neoclasicismo. Con la invasión francesa se interrumpió el importante desarrollo que tuvo el órgano barroco, introduciéndose modelos eclécticos que se conocen como *órgano romántico español*. Sin embargo, la Guerra de Independencia, las sucesivas Desamortizaciones, los factores socioeconómicos que afectaron al siglo XX y, sobre todo, el

cambio de liturgia que se dio a partir del Concilio Vaticano II -con la incorporación de las lenguas vernáculas y las melodía y ritmos autóctonos-, las condiciones atmosféricas, el paso del tiempo y la



Órgano barroco de Guadalupe

falta de uso y la propia acción humana (el abandono, el expolio, la venta de tubería desde los años cuarenta del pasado siglo hasta entrada la década de los años sesenta o las restauraciones desafortunadas que eliminaron la mecánica original) han hecho que este singular legado se haya deteriorado y reducido sustancialmente a la vez, Extremadura participó de manera decidida en la intensa actividad musical que tuvieron en la península Ibérica las Catedrales y Monasterios. Este hecho, junto a la obligación del Maestro de Capilla de dejar una copia de la música en el archivo local, ha posibilitado el que tengamos un rico patrimonio en fondos musicales. Badajoz, Coria, Plasencia y el Monasterio de Guadalupe contaron con figuras de primera fila en el panorama musical. Cristóbal de Morales, Juan Vásquez, Mantel Rodrigues Coelho son algunos de los nombres que Extremadura aportó a la organería ibérica.



Órgano de Pasarón de la Vera

Además existe una labor investigadora que no debe perderse de vista. Gracias a los escritos de Macario Santiago Kastner en *Anuarios Musicales* de 1957 y 1963 se dio a conocer la música de la catedral de Badajoz. Gracias a la tesis doctoral de Carmelo Solís sobre los órganos en Extremadura en 1993 se tuvo la primera información censal, imprescindible para saber cuántos instrumentos existían y dónde estaban. Con ello se identificó y se constató el estado de conservación de los órganos y de sus cajas. Y a ello se han ido sumando trabajos relevantes, como los de Antonio Ezquerro Esteban sobre Coria, Arcángel Barrado sobre Guadalupe, Samuel Rubio sobre Plasencia, o cursos, como el de Patrimonio Musical en Trujillo durante el mes de julio de 2002.

Así el interés por difundir este legado musical, olvidado por la Historia del Arte, determinó que en 2007 se afrontara una nueva etapa para restaurar este rico patrimonio. Se comenzaron a inventariar detalladamente tipologías y cronologías, como por ejemplo el órgano más antiguo conocido en España, el de Garrovillas, o los de Santa María del Mercado en Alburquerque, la Colegiata de Zafra, los de Jerez de los Caballeros, el de Pasarón de la Vera, el llamado *Órgano Barroco* de Guadalupe, el de las Claras de Llerena o el de la Coronada en Villafranca de los Barros... De la misma manera se constató, a pesar de la dispersión geográfica, la existencia de colecciones importantes en zonas concretas de la región, como por ejemplo el eje Zafra-Fregenal de la Sierra, el de Valencia de Alcántara-Guadalupe, Mérida-Llerena o Plasencia-La Vera. Y ante esta visión fragmentada, la Junta de Extremadura inició hace tres años la recuperación patrimonial de los órganos con dos restauraciones que marcaron el nuevo rumbo para hacer frente a este acervo musical, el órgano Barroco de Guadalupe y el de la Coronada de Villafranca, al que ha de sumarse la recuperación por parte de otras iniciativas del de Pasarón de la Vera. Pero se olvidó.

Atendiendo a estas premisas, y con la clara intención de conservar, catalogar, difundir y, en suma, de intentar actualizar la situación en la que se encuentra los órganos de tubos extremeños, ya desde 2003 se inició el proyecto para la catalogación normalizada de los archivos con el apoyo del departamento de Musicología del CSIC y

de la RISM (*Répertoire International des Sources Musicales*) para la catalogografía, a través del entonces catedrático de Órgano del Conservatorio de Cáceres, Miguel Bernal Ripoll. Después, con la asesoría técnica del organista y doctor Pedro Luengo se ha establecido el contacto con la Universidad de Sevilla para tratar de llevar a cabo una investigación que incorpore nuevas piezas, revise los modelos de ficha empleados para adaptarlos al Sistema de Información Geográfica, diseñado en software libre y con georreferenciación, establezca prioridades y urgencias y proteja adecuadamente estos bienes. Fue un intento.



Órgano de la iglesia de San Martín de Trujillo

Estos trabajos, concebidos a medio y largo plazo, tienen como objetivo primordial recuperar no sólo el mueble que los envuelve, sino también su sonoridad y mantenimiento. De ahí que en esta nueva etapa emprendida por la entonces Consejería de Cultura y Turismo se hayan revalorizado dos órganos de forma global, los ya citados en Guadalupe y Villafranca de los Barros, y se hayan elaborado otros tres proyectos para los próximos años, en Garrovillas, Llerena, Fuentes del Arco y Alburquerque. Ello supondría mantener vivo este patrimonio, y con los datos obtenidos elaborar una guía sobre la organería en Extremadura fechando los instrumentos, contextualizándolos y reseñando su estado de conservación; una guía que sirva a ciudadano para concienciar y acercarle a un universo plástico y sonoro apenas conocido entre las nuevas generaciones.

Javier Cano Ramos. Historiador\*\*

\*'Paisaje y Territorio' es una colaboración de Javier Cano Ramos con entradas publicadas en su blog y en medios de comunicación.

\*\* Doctorado en Historia del Arte y premio extraordinario con una tesis sobre Ángel Duarte. Académico correspondiente de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes (RAEX). Dirige el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Junta de Extremadura. Es autor, entre otras, de las siguientes obras: *De Armenia* (Editora Regional de Extremadura, 1992, 32 págs.). *La pintura del siglo XX en Extremadura, de la tradición a la renovación*, FundArte, Badajoz, 2009, 276 págs.). *Wolf Vostell* (Editora Regional de Extremadura, 2016, 166 págs.). *Ángel Duarte, el más matemático de los escultores*, (Editora Regional de Extremadura, 2018, 206 págs.) y varios más en colaboración con otros autores.

## NOTAS DE FACEBOOK

### 2 de marzo de 2023

Una explicación del uso del color azul en la pintura, a cargo de la youtuber **Ter**, con obras del Museo Thyssen.

<https://www.youtube.com/watch?v=FxyMrRx5a5E>

### 8 de marzo de 2023

Desde ayer se puede ver en el Palacio de La Isla de Cáceres la muestra de fotografías '*Remigio Mestre y la mujer extremeña en los años del silencio*'. Patrocinada por la **Fundación Caja de Extremadura** y el Grupo *Altafit*.

**Remigio Mestre Hurtado** nació en Alcántara en 1914, y desde muy joven se dedicó a fotografiarlo todo, '*y eso que antes hacer fotos costaba dinero, no como ahora, que la gente hace miles de fotografías y no se valoran porque no se pasan a papel*'. En 1947 ganó el primer premio de composición de la Diputación de Cáceres. En 1957 le premió el Ayuntamiento de Alcántara, y en 1981 quedó segundo en el Premio Nacional en Artes Plásticas.

<https://regiondigital.com/.../375920-exposicion-de...>

### 9 de marzo de 2023

Programa de conferencias en el **Museo del Prado**.

[Reinas regentes, consortes y artistas: el papel de la mujer en la historia del Museo del Prado \(elespanol.com\)](https://elespanol.com)

### 13 de marzo de 2023

En Mérida, el Ayuntamiento, se proponen reconvertir un viejo mercado de abastos en un centro cultural, con un enorme presupuesto, que acogerá probablemente una colección de obras de **Juan de Ávalos** que duermen su sueño de abandono en un almacén.

En Trazos del Salón nos sentimos tan cercanos a esta buena noticia que no podemos sino que recordar nuestra reivindicación: Centro de Arte con la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta en los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia. (Ah, información para interesados. Su coste no sería ni la décima parte de lo presupuestado en Mérida).

<https://www.hoy.es/merida/calatrava-plaza-abastos-museo-20230312204436-nt.html>

### 16 de marzo de 2023

En Badajoz se creará un museo/centro de arte a partir de la donación de la colección privada de **Francisco Pedraja** (miembro del jurado del Salón de Otoño 1981). Y con la colaboración de varias instituciones públicas y privadas, entre ellas la Fundación CB, heredera de la Obra Social de Caja Badajoz.

En Trazos nos preguntamos, en relación con la colección Salón de Otoño/Obra Abierta, '*¿Hasta cuándo, Catilina, abusarás de nuestra paciencia?*'.

<https://www.hoy.es/badajoz/museo-permanente-honar-francisco-pedraja-20230315074056-nt.>

### 23 de marzo de 2023

Mañana, 24 de marzo, a las 20 horas, se abre en el Centro Cultural Las Claras de Plasencia '*Extremamour*', un proyecto cultural formado con fotografías de **Patrice Schreyer** y dísticos escritos por **Álvaro Valverde**.

Un atlas casi mudo de una Extremadura menos frecuente, una visión muy personal de la región y que '*traslada una serena belleza, plena de paz y sosiego*'.

En este acto se presentará igualmente el libro/catálogo resultante de la muestra.

<https://www.patriceschreyer.com/competences/>

### 25 de marzo de 2023

Otro legado artístico y otro centro de arte/museo. Esta vez con obras del pintor **Antonio Gallego Cañamero** (Primer Premio del I Salón de Otoño, 1979) (foto) en su ciudad natal de Don Benito.

Nos alegramos de que los cedentes, las plataformas y los responsables locales lleguen a acuerdos tan interesantes para su ciudad y los dombenitenses. ¿Y Plasencia y la Colección Salón de Otoño/Obra Abierta?

<https://donbenito.hoy.es/museo-bellas-artes-contara-obras...>

### 27 de marzo de 2023

**Emiliana Pérez** expone en la Sala Europa de Badajoz '*Transgénero-Humans*', un proyecto de investigación que reúne cinco instalaciones: '*Distorsiones*', '*Trans-híbridos*', '*Retratos Grotescos*', '*Zapatos Heridos*' y '*Cenicienta*', donde la fotografía toma protagonismo.

Emiliana es miembro y colaboradora de Trazos del Salón.

<https://www.instagram.com/reel/CqI7tfdDcHx/?igshid=MWNmMTk3NmQ=>

### 29 de marzo de 2023

Dos libros '*¿Qué estás mirando*' (150 años de Arte Moderno en un abrir y cerrar de ojos)' y '*Mira lo que te pierdes* (El mundo visto a través del Arte)' y una entrevista. **Will Gompertz** es director del Barbican Center y ha trabajado en la Tate Gallery y en la BBC. Está considerado como uno de los más destacados periodistas de arte moderno.

[https://www.elconfidencial.com/cultura/2023-03-21/will-gompertz-inflacion-mercado-arte\\_3592661/](https://www.elconfidencial.com/cultura/2023-03-21/will-gompertz-inflacion-mercado-arte_3592661/)

### 31 de marzo de 2023

Del 29 de marzo al 25 de abril se expone **Obra Abierta 2022** en la Asamblea de Extremadura (Mérida).

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>



**'Serradilla' (Serie 'Extremamour')**

Fotografía

Patrice Schreyer

2022

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2023

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: trazosdelsalon